



RESOLUCION V.R. N° 98 436-1

**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Notas FED. 455 y 476; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N° 98-795 de 01 de Diciembre de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

Concédese permiso sin goce de remuneraciones, por 22 Hrs. de su Dedicación Normal y por el período de dos (2) meses, a contar del 1° de Diciembre de 1998 hasta el 31 de Enero de 1999, a la Sra. **CARMEN LUCIA DOMINGUEZ AGUILA**, Profesor Asociado D.N. de la Facultad de Educación, con el objeto de asumir como Jefe de la Dirección de Administración de la Educación Municipal (DAEM), para la comuna de Bulnes.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 01 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba.

80-168